

Retos de la educación virtual peruana en tiempos de la COVID-19

Peruvian virtual education Challenges in times of COVID-19

Eduardo Cajandilay-Díaz ^{1,a}, Evelin Edquén-Collantes ^{1,b}, Edi Alberto Cruz-Gálvez ^{2c}

RESUMEN

La educación ha sido uno de los sectores en el que más duramente ha impactado la pandemia. A la fecha, se han realizado una cantidad importante de investigaciones sobre las variables COVID-19 y educación; contribuciones que aportan en la toma de decisiones y en el saber actuar en contextos complejos. En este marco, se ha consultado, seleccionado y analizado un corpus de investigaciones relevantes, difundidas en diversas fuentes, acerca de las condiciones previas, impacto y respuestas creativas frente a la pandemia, más los retos de la educación virtual en tiempos de la COVID-19. La investigación se centra en la educación básica e indica que un adecuado acompañamiento en educación virtual exige conocer los contextos específicos de los estudiantes, urge potenciar la inversión en educación pública con repercusiones en la calidad de los aprendizajes y se debe promover la innovación e investigación docente para responder propositivamente a los retos de los diversos contextos.

Palabras Clave: Educación; Bibliotecas Digitales, Covid-19 (Fuente: DeCs BIREME)

ABSTRACT

Education has been one of the sectors hardest impact by the pandemic. To the date, it has been done many significant research about the variables of COVID-19 and education, these contributions contribute making – decisions and knowing how to act pertinent in complex contexts. In this framework, we have consulted, selected and analyzed, a corpus of relevant searches publishing in many sources, about the preconditions, impact and creative responses to deal with the pandemic, as well as the challenges of virtual education in times of COVID-19. The research focuses on basic education and indicates that a relevant support in virtual education requires of knowing the specific contexts of the students, it is urgent to promote investment and investigation in education with aftermath in the relevant of learning and it has to promote public innovation, teaching research in the teachers, respond purposefully to the challenges of the different contexts.

Keywords: Education; Digital Libraries; Covid-19, Peru (MeSH NLM)

¹ Institución Educativa Antenor Orrego, Bellavista, Jaén, Perú.

² Escuela de Posgrado, Universidad César Vallejo, Chiclayo, Perú

^a Pedagogo, doctor en Administración de la Educación.

^b Pedagogo, especialidad en Idiomas

^c Pedagogo, magíster en Docencia y Gestión Educativa

Recibido: 23.08.2021 **Aceptado:** 29.09.2021

Correspondencia: Eduardo Cajandilay-Díaz

Correo: cajandilay_capel@hotmail.com

INTRODUCCIÓN

El año 2020 formará parte de la historia de nuestras vidas y de las generaciones venideras, puesto que la pandemia de la COVID-19 paralizó al mundo entero. En el Perú, en el mes de marzo, los maestros preparaban el ansiado buen inicio del año escolar; es una ceremonia grata de recibimiento a los estudiantes, quienes retornan después de sus vacaciones. En esa semana de planificación, los maestros hacen uso de su creatividad para que los estudiantes se sientan felices en sus escuelas, como espacios de aprendizaje formal. Sin embargo, la COVID-19 se propagó tan rápido que traspasó las fronteras de China y se diseminó de modo global, alterando el retorno a clases.

El Perú, declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote de la COVID-19 ⁽¹⁾, con ello, se suspendieron las clases de manera presencial. Al igual que el Perú, todos los gobiernos tomaban acciones pertinentes. Por ejemplo, Colombia suspendió las clases el 16 de marzo ⁽²⁾, Argentina también lo hizo en esa fecha ⁽³⁾. Es decir, los gobiernos tomaban medidas para salvaguardar la salud de la población. Términos como *estado de emergencia*, *cuarentena*, *toque de queda*, *aislarse*, *distanciamiento*; se adhieren al registro lingüístico en las conversaciones cotidianas. El Panhispánico ⁽⁴⁾ señala en sus acepciones que “*aislarse significa apartarse y protegerse*”. Ese era el objetivo, evitar la socialización acostumbrada

El hombre por naturaleza es un animal social” ⁽⁵⁾. Ahora en tanto dure la pandemia, se tendría que limitar el contacto social, así el uso de mascarilla, la distancia entre persona y persona, el lavado de manos recurrente, el uso de alcohol, el saludo lejano; son parte de la protección. El anhelo de regresar a la normalidad acostumbrada es evidente. El avance de la ciencia y tecnología permiten tener la confianza de que la pandemia se controlará. Sin embargo, la historia nos muestra que la humanidad no tuvo siempre esa ventaja. La primera gran pandemia se registró en el mundo antiguo en tiempos del emperador Justiniano, en el siglo VI d. C.; duró sesenta años y terminó mezclada con viruela ⁽⁶⁾.

La educación virtual, que antes de la pandemia era una posibilidad a futuro, hoy es una realidad ⁽⁷⁾. Con el cierre de las escuelas y universidades, la educación virtual se ha convertido en la principal respuesta para no perder el año escolar y sobre todo seguir aprendiendo. En el Perú ya se contemplaba la educación a distancia, entendida esta como una modalidad que se caracteriza por la interacción simultánea o diferida entre los actores del proceso educativo, para ello hace uso de medios tecnológicos que afianzan el aprendizaje autónomo. Puede complementar, reforzar o reemplazar a la educación presencial y contribuye a ampliar la cobertura y oportunidades de aprendizaje ⁽⁸⁾.

En una sociedad como la que presenciamos, en el que

el papel de la tecnología y de internet se ha posicionado tanto, los estudiantes de distintos niveles y etapas de la educación peruana tienen inclinación natural a estos medios, muestran habilidades para el manejo de diversos recursos y lo hacen con facilidad y naturalidad. Suárez, indica que “(...) este grupo se avizora como el más poderoso para explotar la tecnología de hoy con un mayor impulso y beneficio que las generaciones anteriores en las diferentes actividades humanas” ⁽⁹⁾. Al respecto, es importante preguntarnos qué tan preparados estamos para la educación virtual: equipos, internet, cobertura en la costa, sierra y selva, urbano y rural, privado y público, maestros, estudiantes, padres, metodología...

Las clases desde casa, sumadas a los problemas que acarrea la cuarentena total, implicaron un estrés para todos los actores del sistema educativo ⁽³⁾. Frente a esta realidad tan compleja saludamos la iniciativa del PNUD (2020) que haya adoptado la consigna “La humanidad necesita liderazgo y solidaridad para vencer al coronavirus” ⁽¹⁰⁾. Y en educación también es replicable esta consigna, pues, (...) así como nadie se salva solo, nadie encuentra en soledad la solución ya que la docencia también es una construcción colectiva, afectiva y emancipadora ⁽³⁾. En esta lógica de revisión y reflexión constante, el artículo contempla las condiciones previas, impacto y respuestas creativas frente a la pandemia, más los retos de la educación virtual en tiempos del COVID-19.

METODOLOGÍA

La investigación es cualitativa y se basa en la teoría fundamentada. En la localización y recopilación de información bibliográfica, se utilizaron fuentes documentales primarias y secundarias. En la etapa de búsqueda, se usó los descriptores de impactos de la pandemia en la educación, impactos de la pandemia en la educación peruana, retos de la educación virtual, respuestas creativas en educación frente a la pandemia. La consulta se realizó en informes emitidos por Unicef, Unesco, documentos macro (*Proyecto Educativo Nacional, Ley General de Educación, Currículo Nacional de la Educación Básica*), difundidos por el Ministerio de Educación del Perú, y textos escritos sobre el tema abordado. Con mayor frecuencia se acudió al buscador Google académico, se identificó información pertinente divulgada en revistas de alto impacto. Las investigaciones se seleccionaron con criterios de pertinencia y en función del objetivo de investigación.

CONDICIONES PREVIAS A LA PANDEMIA

Nuestro examen de las condiciones del conocimiento en la posmodernidad nos sugiere que en el mundo del futuro encontraremos que el conocedor de la tecnología pertenecerá a la clase dominante, mientras que el que no se compromete a ella será excluido. El número de excluidos

podría ir en aumento ⁽¹¹⁾. Estas ideas del uso de la tecnología, equipos, internet, del acercamiento a la metodología... las hemos ido escuchando desde hace muchos años. Sin embargo, el proceso de equipamiento y apropiación de la tecnología en las escuelas ha sido muy lento. Resulta común encontrar escuelas con menos de diez computadoras operativas, una sala de cómputo con limitaciones para el uso del internet. Se conocía su importancia, pero siempre se ha pospuesto su atención tanto de los implementadores como de los usuarios.

La escuela es la institución que menos cambios ha experimentado en las últimas décadas. Esto genera un desfase frente a la demanda educativa de los niños y jóvenes que hoy entienden y aprenden de forma diferente ⁽¹²⁾. Estas ideas eran recurrentes antes de la pandemia, pero con la llegada de esta, la escuela es una de las instituciones que cambió rotundamente. Si miramos retrospectivamente, comprenderemos que en realidad no partimos de cero. La Ley General de Educación (LGE 28044), en su artículo 27° menciona la educación a distancia y la considera como una herramienta que complementa, fortalece e incluso reemplazar a la educación presencial y contribuye a aumentar la cobertura del aprendizaje.

El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB) ⁽¹³⁾, en el marco del enfoque por competencias considera como una competencia transversal al manejo de las TIC. La competencia 28 del Currículo Nacional de Educación Básica se refiere a *Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC*. Siendo sus capacidades a trabajar: personaliza entornos virtuales, gestiona información del entorno virtual, interactúa en entornos virtuales y crea objetos virtuales en diversos formatos.

El proyecto Educativo Nacional con miras a cristalizar sus aspiraciones en el año 2036 plantea, el uso universal de las tecnologías para potenciar la enseñanza - aprendizaje, aprendizaje autónomo e investigación acorde a los tiempos y ritmos de cada persona ⁽¹⁴⁾. Esta idea, a fuerza de valorar la tecnología como recursos relevantes para mejorar los aprendizajes, nos invita a pensar en la inclusión y la equidad para que los beneficios se reflejen en el avance de los aprendizajes en todos los estudiantes del país. Al respecto, el Instituto de Estadística e Informática (INEI, 2018), señala que el nivel de cobertura de la Internet en el Perú es de un promedio de 52,5 % en la población total... Solo en Lima, el promedio es de 72,8 % y en el resto del país, de 42,9 % ⁽¹⁵⁾. Esto nos indicaba ampliar la cobertura y el acceso a todos.

En los documentos macros de nuestra educación, la intención siempre se ha plasmado y ha estado latente. Así, en el año 2007, la visión de país con la denominación la educación que queremos se planteó: Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos

y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando su capital cultural y natural con los avances mundiales ⁽¹⁶⁾. Más tarde, para el año 2020, con la denominación ciudadanía plena, se aspira como visión de país: Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental ⁽¹⁴⁾.

La educación peruana propicia que las personas conviemos reconociendo, valorando e incluyendo nuestra diversidad, eliminando toda forma de discriminación, garantizando la igualdad de oportunidades de aprendizaje y desarrollo, y priorizando la atención preferencial a las poblaciones que actualmente se encuentran en mayor desventaja ⁽¹⁴⁾. La equidad, garantiza igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema de calidad y la inclusión, incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin discriminación alguna ⁽⁸⁾.

Reconociendo que el docente es actor clave en el proceso educativo, en nuestro país se ha diseñado el Marco del Buen Desempeño Docente, el cual indica que, el ejercicio de la labor docente exige una actuación reflexiva, esto es, una relación autónoma y crítica respecto al saber necesario para actuar, y una capacidad de decidir en cada contexto, es una profesión que se realiza necesariamente dentro de una dinámica relacional, con los estudiantes y con sus pares, un conjunto complejo de interacciones que median el aprendizaje y el funcionamiento de la organización escolar ⁽¹⁷⁾. Además, el desempeño docente se enmarca en cuatro dominios: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes, enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes, participación de la gestión de la escuela articulada a la comunidad, desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente ⁽¹⁷⁾. En esa misma línea de marcos, los directivos de las instituciones también cuentan con Marco del Buen Desempeño Directivo que contempla dos dominios, gestión de las condiciones para la mejora de los aprendizajes y orientación de los procesos pedagógicos para la mejora de los aprendizajes ⁽¹²⁾.

Finalmente, a modo de síntesis, el Perú cuenta con un Proyecto Educativo en el que se menciona la importancia de acceder a la tecnología, la LGE 28044 mencionaba desde hace varios años a la educación a distancia, el CNEB establece la competencia 28° orientada al manejo de las TIC, se plantea la equidad e inclusión, se cuenta con Marcos de Desempeño Docente y Directivo; en fin, son una serie de herramientas que se someten a prue-

ba con el impacto de la pandemia, nos permitirá ver con claridad la equidad e inclusión, el soporte tecnológico y su apropiación, los desempeños docentes y directivos y si vamos por el camino adecuado para lograr la visión de la educación como país.

IMPACTOS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN LA EDUCACIÓN PERUANA

A mediados de mayo de 2020 más de 1 200 millones de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en la escuela. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe ⁽¹⁸⁾. En ese sentido, más del 90 % de la población estudiantil del mundo, fueron afectados y actualmente vienen desarrollando una educación telemática o virtual, gracias a las medidas alternas que se ha tomado ⁽⁷⁾. Cuando la COVID-19 adquirió la categoría de pandemia, el mundo experimentó sus efectos, entre ellos el sector educación, pues este sufrió una enervada impresionante, cerrando las escuelas y universidades como espacios de aprendizaje formal. Ante esto, cada gobierno ha dado respuesta en función de sus potencialidades.

A través de respuestas creativas y de acuerdo a los diversos contextos y escenarios y sobre todo a los recursos con los que se contaba, cada institución ha tratado de asegurar que los aprendizajes en los estudiantes sigan desarrollándose a sus ritmos y posibilidades. Sin embargo, ha sido muy complicado en unos más que en otros. Por ejemplo, el 46 % de los niños y niñas de entre 5 y 12 años de la región [América Latina y el Caribe] vive en hogares que no están conectados a Internet... En Bolivia (Estado Plurinacional), El Salvador, el Paraguay y el Perú, más del 90 % de los niños y niñas de los hogares más pobres viven en hogares sin conexión a Internet ⁽¹⁹⁾. Esta realidad ha puesto de manifiesto una brecha que tal vez se conocía parcialmente, pero a raíz de la pandemia las diferencias quedan aún más marcadas. El reemplazar la educación presencial por la educación virtual se ve fuertemente mermada cuando un porcentaje significativo de la población escolar no accede a ella y sin tener culpa de la situación en la que se encuentran o en el lugar donde nacieron, ellos avanzan a sus ritmos y limitaciones.

En una encuesta aplicada de modo on line a dos universidades de gestión estatal y dos de gestión privada ubicadas en la ciudad de Lima, además de cuatro universidades de gestión estatal y cuatro de gestión privada ubicada en provincias, se obtuvo que, considerando la participación sólo de estudiantes de universidades de gestión pública (estatales) ubicadas en la ciudad de Lima y provincias, 68 % refiere que no tiene acceso a internet y solo un 32 % afirma que tiene acceso a internet. En cambio, los estudiantes de universidades privadas ubicadas en la capital de la república (ciudad de Lima) y provincias, refieren que 81 % tienen acceso a internet y sólo el 19 % no tiene acceso a esta tecnología ⁽²⁰⁾.

El Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior (IESALC) indica que la situación generada es particularmente preocupante sobre todo en los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, cuyo ingreso a la educación superior se ha realizado en condiciones de fragilidad. Esta crisis puede concluir en el abandono de sus estudios con lo cual aumenta la exclusión e inequidad ⁽²¹⁾. En relación a institutos y escuelas el impacto, también es notorio y al igual que todos los niveles y etapas de la educación merecen las atenciones necesarias para mermar los efectos y con ello garantizar los aprendizajes. En el Perú, más de 65 000 estudiantes de institutos y escuelas superiores han abandonado el semestre académico; y según la Asociación de Institutos y Escuelas de Educación Superior podría elevarse a 170 000 en los próximos meses ⁽²²⁾.

Con relación al servicio de Internet, el 62,9 % de los hogares de Lima Metropolitana disponen de este servicio, el 40,5 % del resto urbano y solo el 5,9 % de los hogares del área rural ⁽²³⁾. Si bien hay un avance, este sigue siendo insuficiente para lograr reducir la brecha existente entre urbano y rural. Es claro notar que los estudiantes de educación rural son los más afectados para seguir sus aprendizajes de manera remota haciendo uso de internet. Además, de estas diferencias entre rural y urbano es necesario prestar atención a los estudiantes en general que se encuentran en situación de vulnerabilidad y este grupo lo integran en la costa, sierra y selva de nuestro país.

Cuanto más tiempo permanezcan cerradas las escuelas, menos factible es que los niños y niñas en situación de vulnerabilidad vuelvan a ocupar su lugar en el aula. Unesco proyecta que más de 3,1 millones de niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe podrían no regresar nunca a la escuela debido a la COVID-19 ⁽²⁴⁾. Esta situación nos tiene que mantener en alerta para salvaguardar la educación de los niños y más aun de los grupos menos favorecidos, que como se ha indicado anteriormente, no tienen culpa de la situación en la que se encuentran. Dejar la escuela implica abandonar sus sueños, sus metas, truncar su futuro. Algunos [estudiantes] dependen de los programas de alimentación escolar y, por lo tanto, se perderán lo que puede ser su única comida nutritiva del día aumentando sus probabilidades de padecer desnutrición. Estar fuera de la escuela también significa enfrentar otros riesgos tanto en el hogar como en el vecindario que incluyen trabajo infantil, trata, embarazo en la adolescencia, explotación y abuso sexual, matrimonio infantil (o uniones tempranas) y violencia ⁽²⁴⁾.

La interrupción prolongada de los servicios de educación preescolar y de primera infancia, priva a los niños y niñas más pequeños de experiencias de aprendizaje necesarias para su pleno desarrollo, especialmente en esta etapa de su vida en que más las necesitan... requieren interaccio-

nes directas a través del juego y otras actividades motivadoras ⁽²⁴⁾. Si la educación virtual implica muchos retos, estos aún son más notorios en los más pequeños. Frente a esta realidad los padres de familia han asumido un reto enorme para garantizar la educación de sus hijos. Antes tal vez era suficiente con comprarles los útiles escolares, luego el resto se encargaba el profesor. Ahora, el padre de familia tiene que ayudar, por ejemplo, en inicial y primaria, participando activamente cada día del programa “aprendo en casa”... ⁽⁷⁾. Su participación es clave en este proceso de salvaguardar los aprendizajes, los padres están conectados con sus pequeños observando y escuchando la clase, acompañan en el desarrollo de las actividades propuestas, reportan las evidencias, reciben la retroalimentación, reenvían las actividades, asisten a las reuniones virtuales, cuidan el estado emocional y la estima de sus hijos. Es decir, los padres y cuidadores se encuentran en la primera línea para responder a la crisis de la COVID-19, cuidando a sus hijos pequeños, apoyando el desarrollo continuo de sus adolescentes y ayudándolos a aprender, todo mientras hacen malabares con las demandas del trabajo y la familia ⁽²⁴⁾.

RESPUESTAS CREATIVAS PARA SALVAGUARDAR EL APRENDIZAJE

Si bien la pandemia impactó hondamente en el sistema educativo, las instituciones, escuelas, universidades, familias, maestros y estudiantes han sabido responder creativamente frente a una situación retadora. La Unesco convocó a una reunión con un grupo de ministros para brindar información sobre las medidas de ampliación desplegadas en sus países para apoyar a maestros, padres y estudiantes para hacer frente al aprendizaje en el hogar, al 10 de marzo contaba con 11 países siendo el Perú uno de ellos ⁽²⁵⁾. Este tipo de medidas coadyuvan a mermar el impacto pandémico en la educación, brindan luces y esperanzas para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes. En ese sentido las alianzas, los convenios, las cooperaciones, son aún más significativas en escenarios complejos ⁽⁷⁾.

Experiencias como las que brinda el hermano país del Uruguay son dignas de replicarse, pues Uruguay cuenta desde hace varios años con una política de estado que incluye la entrega de dispositivos (computadoras portátiles o tabletas) a la población escolar (en el marco del Plan Ceibal) ⁽¹⁸⁾. En nuestro país, este año 2021, se ha dispuesto la entrega de tabletas, herramientas que potenciarán los aprendizajes de los estudiantes. Sin embargo, acompañado a estos recursos es fundamental verificar la conexión a internet y la formación de maestros para incluirlas en la metodología de trabajo.

En universidades como San Antonio Abad del Cusco, se trabajó ejes como reprogramación de las actividades académicas, gestión de adaptación no presencial, seguimiento y acompañamiento a docentes y estudiantes. Además, se señalan las múltiples limitaciones como la novedad del mo-

delo en línea y las limitaciones de los estudiantes (computadora, servicios de internet, espacios físicos adecuados y disponibles), al cierre de universidades se limitó el comedor universitario, internet gratis, campus disponible, con lo cual se complica la situación de los estudiantes de una universidad pública, pero que a la vez lo asumen como un reto a futuro ⁽²⁶⁾. El principal reto que presenta la educación en época de pandemia, es disminuir los efectos que se puedan generar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario que las instituciones educativas propongan gestiones factibles que puedan responder a las exigencias de los estudiantes de acuerdo a la realidad de su entorno ⁽²⁷⁾. Por ello es importante conocer el contexto en el que nos situamos, las características y condiciones del entorno, sus posibilidades y limitaciones; sobre ellas trabajar y dar una respuesta pertinente a fin de lograr contribuir con la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Las respuestas creativas han sido diversas, por ejemplo, Fuentes, sugiere que se debe plantear una educación física innovadora, integrar la participación de la familia a partir de la vida diaria, prácticas costumbristas, actividades aeróbicas y/o rítmicas que son favorecidas por factores socio ambientales y que canalicen el desarrollo de habilidades motoras básicas y complejas ⁽²⁸⁾. Asumiendo que con el cierre de escuelas y universidades y más aún las cuarentenas, la permanencia en casa ha sido total a diferencia de épocas sin pandemia. Se tiene que sacar ventaja de estas circunstancias para involucrar a la familia en actividades comunes logrando hacer de la convivencia un momento grato.

El Ministerio de Educación del Perú en el contexto de pandemia, implementó “Aprendo en casa” donde se ofrecen herramientas y recursos para favorecer el aprendizaje en educación básica, medida que permite salvar el año escolar que inició el 6 de abril del 2020 y en marzo del 2021. Algunas familias consideran que las clases están paralizadas y las desarrolladas desde la plataforma “Aprendo en Casa” no son “tan importantes” para el desarrollo intelectual de los estudiantes como las clases presenciales, puesto que en el plano de lo simbólico la presencia del docente establece un espacio para el proceso de aprendizaje ⁽²⁹⁾. Es complicado pasar de la educación presencial a la educación virtual, pero frente a una emergencia sanitaria se tiene que implementar una serie de medidas a fin de que los estudiantes sigan aprendiendo. En esa lógica “aprendo en casa”, hace uso de la web proporcionando materiales y recursos para el aprendizaje, además, brinda orientaciones a los docentes para su intervención pertinente.

De acuerdo con la información recogida por la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) del MINEDU, entre abril y junio del 2020: “El programa llega al 95,8 % de los escolares de colegios públicos del Perú. En el ámbi-

to urbano el porcentaje supera el 96 %, mientras que en las zonas rurales llega a 90 % ⁽³⁰⁾. La implementación del programa “aprendo en casa”, recibió el reconocimiento de diversas instituciones preocupadas por la educación. Unesco indica “Aunque ningún país podría haber estado totalmente preparado para enfrentar esta crisis, Perú está en el camino correcto. Y del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): “Minedu se une con Unesco y Unicef para lanzar el capítulo peruano de la Coalición para la Educación. (...) Con esta iniciativa, se busca una nueva educación sin brechas: inclusiva, equitativa, enfocada en la calidad y muy apoyada en la innovación (...)” ⁽²²⁾.

El programa “Aprendo en casa”, difunde la programación para que estudiantes, docentes y padres de familia puedan estar al tanto de las actividades que van a desarrollar, inicialmente se agrupaba por ciclos y luego por grado, cada emisión del video contaba con un intérprete de lenguaje de señas. El Minedu, ha evidenciado apertura a las sugerencias de mejora y siempre asume compromisos de dar lo mejor. Si bien “Aprendo en casa”, constituye un enorme esfuerzo por parte del ministerio de educación, no es una camisa de fuerza, al contrario, es una alternativa, pues las escuelas también han realizado ingentes esfuerzos por lograr que sus estudiantes sigan aprendiendo. Así, los maestros revisan “aprendo en casa”, estudian el escenario y lo que los estudiantes necesitan aprender, planifican sus actividades o experiencias de aprendizaje, toman decisiones colegiadas para integrar a todos estudiantes, elaboran sus propios horarios, atienden a padres de familia...; en fin, frente a un escenario complejo están a la expectativa de que la toma de decisiones, las reuniones colegiadas, las propuestas creativas; son constantes y se tiene que responder a las exigencias que el contexto demanda.

RETOS DE LA EDUCACIÓN CON LA VIRTUALIDAD Y CON LA PANDEMIA DE LA COVID-19

El proceso de enseñanza-aprendizaje del siglo XXI requiere ineludiblemente de la tecnología e Internet. En ese sentido se debe contemplar que no todos los jóvenes estudiantes tienen acceso a ambos requerimientos. No podemos dejar esto al azar o al haber nacido en un lugar específico ⁽²²⁾. Para hablar de equidad e inclusión es necesario atender a los grupos más vulnerables, con ello la brecha de diferencias que siempre ha sido una especie de sombra se vaya desvaneciendo. Las competencias digitales que se habían pospuesto para un futuro cercano, hoy su aprendizaje acelerado tiene mayor importancia. Se calcula que 375 millones de personas (14 % de la fuerza laboral), necesitará capacidades digitales para el año 2030 ⁽³¹⁾. Es decir, las exigencias digitales no solo alcanzan al campo educativo, sino a diversos sectores que requieren que su personal se prepare constantemente e incorpore la mejora continua en su desempeño.

El sector educativo, como componente esencial de la so-

ciudad, deberá adaptarse a estas nuevas demandas donde la virtualidad, que antes era una opción, ya se ha convertido en una modalidad prácticamente de carácter obligatorio ⁽²⁾. Su implementación exige equipamiento, formación y acompañamiento. Para el uso de plataformas en línea es fundamental dos supuestos: contar con una computadora en casa y tener acceso a internet. Luego, los que cuentan con estos recursos enfrentan el reto de la apropiación de la tecnología para conseguir un dominio lo suficientemente amplio de las herramientas digitales, que les permita utilizarlas para la adquisición de conocimientos ⁽³²⁾.

En tiempos de emergencia sanitaria ocasionado por la COVID-19, en la que se asume la educación virtual como alternativa ante la falta de la educación presencial, es necesario también la formación de la familia para acompañar a sus hijos en su aprendizaje. En este marco, la interrupción del proceso de enseñanza-aprendizaje en el centro escolar impone al menos tres desafíos: el acceso a las plataformas digitales y condiciones materiales para el aprendizaje; la capacidad de las familias para la enseñanza a distancia o desde el hogar; y la efectividad del entorno virtual para favorecer el aprendizaje ⁽³³⁾. La familia como pilar fundamental de la sociedad, asume un rol preponderante en la formación de los estudiantes. Su importancia ha sido siempre reconocida. La educación integral de los estudiantes exige que docentes, padres y estudiantes estén en sintonía en el logro de objetivos comunes. En ese sentido, Hurtado, indica que, uno de los retos de la escuela es poder acompañar no solo a los estudiantes, sino también a la familia para acompañar a sus hijos. El acompañamiento debe priorizar el estado emocional, ya que es un gran impacto para la familia el tener que ejercer un rol del cual no estaba preparado ⁽³⁴⁾.

Corresponde a los integrantes de las familias y hogares brindarse apoyo mutuo, constituir entornos cálidos, seguros y saludables, y estimular el desarrollo de cada uno de sus miembros sin ningún tipo de discriminación, así como las buenas prácticas ambientales en el marco de una sociedad democrática ⁽¹⁴⁾. Estos años de pandemia, además de lo complicado que ha sido, también representó una oportunidad para que las familias valoren a cada uno de sus integrantes. El compromiso de la familia ha estado antes de la pandemia, ahora en pandemia y seguirá en postpandemia, porque la familia y la escuela están conectadas. .

Otro de los grandes retos que tiene que asumirse como prioridad es la defensa de la educación pública. El principal mecanismo para combatir la segregación del sistema educativo y con ello favorecer las experiencias de aprendizaje y que las instituciones educativas sean espacios de encuentro entre nuestras diversidades, con lo que se construye mayores niveles de cohesión social, es forta-

lecer la educación estatal gratuita ⁽¹⁴⁾. Comprometerse a fortalecer la educación como un bien común, entendiendo que avanzamos cuando todos avanzan; ampliar el derecho a la educación, con ello al acceso a la conectividad e información; valorar la profesión docente y la colaboración de los maestros, fomentando su autonomía y flexibilidad para actuar conjuntamente; proteger los espacios sociales que ofrecen las escuelas, dado que la escuela como espacio físico es indispensable y debe mantenerse; impartir conocimiento científicos básicos en el plan de estudios, que entre sus ventajas permitirá combatir activamente la desinformación; proteger la financiación nacional e internacional de la educación pública, los gobiernos y organizaciones deben proteger la educación pública y su financiación en paralelo de la salud pública y los servicios sociales ⁽³⁵⁾.

Aunque hay mucho en juego, también hay una gran oportunidad. Al proteger e impulsar las inversiones en educación pública, los gobiernos pueden “reconstruir mejor”, sentando las bases para que los sistemas educativos ofrezcan no solo un mejor aprendizaje, sino también un entorno más seguro y resiliente que el que existía antes de la pandemia ⁽²⁴⁾. Con la pandemia quedó al descubierto grandes problemas estructurales de nuestro país entre ellos educación y salud. Esta realidad palpada definitivamente tiene que ser mejorada no solo pensando en tiempos de pandemia, sino la mejora de manera permanente y real.

Los desafíos que atraviesa el Perú son enormes y que el nuevo gobierno dirigido por el profesor Pedro Castillo los debe asumir con mucha responsabilidad. En su primer mensaje anunció la pertinencia de declarar en emergencia la educación pública, intención que a menos de un mes se concretó en el Decreto Supremo N° 014-2021-Minedu, que declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano a nivel nacional durante el segundo semestre del año 2021 y el primer semestre del año 2022 ⁽³⁶⁾. Otro aspecto relevante es la vacunación a los docentes, sabiendo que actualmente, más de 650 mil personas laboran como docentes en el sistema educativo nacional ⁽¹⁴⁾. Frente a ello se estima que para octubre próximo ya estarán vacunados todos los profesores ⁽³⁷⁾.

DISCUSIÓN

La Unesco 2020, indica que muchos padres y comunidades aprecian ahora la labor de los docentes y su profesionalismo ⁽³⁵⁾. La labor docente siempre ha sido una profesión de compromiso social en la formación de los nuevos ciudadanos. Con el cierre de las escuelas y universidades como consecuencia de la pandemia por COVID-19, su alcance ha sido más visible. Con el aprovechamiento de la educación virtual también evidencia que el docente sigue siendo fundamental en el proceso de aprendizaje y enseñanza. El docente nunca desaparecerá; es él quien, con su estrategia de utilización, le da sentido y vida pedagógica a la tecnología. Lo que sí pasará es que deberá cambiar

roles y funciones, como ya ha hecho en otros momentos históricos (por ejemplo, cuando apareció el libro de texto) ⁽³⁸⁾.

Si bien la relevancia del rol docente en la educación presencial y virtual queda claramente demostrada, es necesario poner énfasis que entre educación virtual y presencial está la diferencia metodológica. En un horario presencial todos están en sintonía en espacio y tiempo y, la dedicación es exclusiva a las actividades que ahí se desarrollan, situación que es más complicada en la virtualidad por factores como conexión, disposición, responsabilidades adicionales a las escolares, espacios adecuados, acompañamiento, etc., por lo que la dosificación de actividades en modalidad sincrónica y asincrónica son importantes. No se puede aplicar una metodología presencial a una realidad virtual, ya que se corre el riesgo del fracaso ⁽³⁴⁾.

Las competencias digitales son muy importantes hoy en día, no se puede negar sus beneficios, pero también no podemos cegarnos de creer falsamente que todo es virtual o pensar que todo lo que se ha publicado en la red es positivo. Se tiene que desarrollar un pensamiento crítico para interactuar con las pantallas y entender que no todo lo que se publica es correcto. En ese sentido existe la necesidad de diferenciar lo bueno de lo malo y lo real de lo falso. Es cierto que los niños y jóvenes poseen mucha habilidad para el manejo de la tecnología, pero esto no asegura que se conduzcan con criticidad y menos con claridad para discernir lo cierto de lo falso, lo bueno de lo tóxico; esto implica otras acciones previas para lo cual se tiene que involucrar la escuela, la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general ⁽³⁹⁾.

La descontextualización y la tergiversación ex profeso de una noticia, debe contrarrestarse con la virtud de la verificación, contrastar diversas fuentes de una noticia y verificar quién lo dice, por qué lo dice y para qué lo dice es la garantía de tu procesamiento equilibrado de la información ⁽³¹⁾. Esto nos indica que en lo virtual también hay que ser críticos más aún frente a una inmensurable cantidad de información que circula en la red. Además, urge que las instituciones generen confianza y credibilidad en la información que emiten, en este caso en nuestro país se evidencia una realidad crítica, la Encuesta Nacional de Hogares 2018 informa que el 91,7 % de la población desconfía de los partidos políticos; 89,6 % desconfía del Congreso de la República; 81,3 % desconfía del gobierno regional; 72,6 % de la población desconfía de la radio y televisión; 78,8 % de la población desconfía de la prensa escrita ⁽¹⁴⁾.

Anteriormente, existía rechazo hacia el uso de las redes sociales en el ámbito educativo, pero su potencialidad y fácil manejo, permitió que fueran valoradas como un recurso primordial para implementarlas dentro las comuni-

dades de aprendizaje ⁽²⁷⁾. En esta pandemia, han sido de mucha utilidad junto con otros recursos para lograr establecer contacto con los estudiantes, unos a través del *WhatsApp*, *Facebook*, *Drive*, *Google Classroom*, reuniones en el *Google meet*, *Zoom*, etc. Esto obligó a los docentes y padres de familia a formarse rápidamente desde el correo electrónico hasta diversas plataformas. En esta lógica es importante manifestar que la virtualidad es necesaria, pero no lo es todo. Estos recursos se pueden muy bien complementar con lo no digital, la idea no es que una desplaza a la otra, sino que representan alternativas para que el usuario saque lo mejor de cada una. Así, por ejemplo, las bibliotecas físicas siguen siendo importantes, las virtuales también; el libro físico es muy atractivo y el digital también tiene ventajas; en fin, depende del usuario. León, Julio y Burdiles en Cavero y Valencia ⁽³⁸⁾ han demostrado que los estudiantes prefieren leer en pantallas cuando el contenido es liviano, pero optan por documentos impresos cuando la información es profunda y significativa para sus aprendizajes y pruebas de evaluación. Son alternativas que están a disposición de todos y que se pueden utilizar de acuerdo a sus preferencias.

Con el advenimiento de la pandemia por la COVID-19, muchos trabajos pasaron a ejecutarse de manera remota, siendo uno de ellos la educación. El trabajar de manera remota no significa más tiempo para la familia o en todo caso que el trabajo sea más fácil. Se necesitan mecanismos que cuiden la salud mental y para ello es relevante la desconexión digital. Es decir, se tiene que pensar en el derecho a la desconexión digital fuera del horario de trabajo para cuidar la salud mental.

Finalmente, las escuelas son formas de vida colectiva que no pueden ser reemplazadas por la enseñanza a distancia... En esta pandemia, hemos visto hasta qué punto la vida profesional y económica está organizada en torno a la escuela, sus horarios y sus calendarios. Cuando las escuelas cierran, la sociedad en su conjunto se paraliza ⁽³⁵⁾. Si bien se anhela el retorno a las escuelas lo más pronto posible, también se anhela que ese retorno sea seguro y todo lo que se aprendió en este tiempo sirva para ser mejores humanos.

CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que la educación virtual difiere de la presencial, se debe considerar las condiciones, contextos, recursos y tiempo para un adecuado acompañamiento a los estudiantes. Urge potenciar la inversión en la educación pública para generar las condiciones necesarias y dignas para el aprendizaje de los estudiantes. Además, es importante promover la innovación e investigación docente para responder propositivamente a los retos de los diversos contextos.

Conflicto de interés. Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Fuentes de financiamiento. Autofinanciado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Decreto Supremo N.º 044-2020-PCM [Internet]. Diario El Peruano 2020;(90):10-13 [Citado el 15 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-declara-estado-de-emergencia-nacional-po-decreto-supremo-n-044-2020-pcm-1864948-2/>
2. Martínez-Garcés J, Garcés-Fuenmayor J. Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19. *Educ y Humanismo* 2020;22(39): 1-16. doi: 10.17081/eduhum.22.39.4114
3. Gagliardi V. Desafíos educativos en tiempos de pandemia. *Questión*. 2020; 1-6 . doi: 10.24215/16696581e312
4. Real Academia Española. Diccionario panhispánico de dudas. Santillana Ediciones Generales SL, editor. Madrid - España; 2005. 833 (34). Disponible en: <https://edupointvirtual.com/wp-content/uploads/2020/03/Diccionario-Panhisp%C3%A1nico-de-Dudas.pdf>
5. García Valdés M. Política [Internet]. España. GREDOS, editor. Vol. 28, Política. 1988. 119 (50). [Citado el 20 de setiembre del 2021]. Disponible en: [http://www.bcnbib.gov.ar/uploads/ARISTOTELES_Politica\(Gredos\).pdf](http://www.bcnbib.gov.ar/uploads/ARISTOTELES_Politica(Gredos).pdf)
6. LEDERMANN D. W. El hombre y sus epidemias a través de la historia. *Rev Chil infectología*. 2003;20:13-17 (13). 10.4067/S0716-10182003020200003
7. Arango Olarte R, Chanca Flores A, Nahuincopa Arango A. Reflexiones sobre la otra cara de la pandemia en los Andes del Perú. *Rev Científica Arbitr la Fund Mentecol*. 2021;6:31. doi: 10.32351/rca.v6.217
8. Ley General de Educación. Ley General de Educación N° 28044. Sobre Educ [Internet]. 2017;36. [Citado el 20 de setiembre del 2021]. Disponible en: http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf
9. Suárez Guerrero C. Educación y virtualidad. Primera ed. Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma, editor. Lima-Perú; 2008. 415 (213).
10. Gutierrez-Moreno A. Educación en tiempos de Crisis Sanitaria: Pandemia y Educación. *Praxis* (Bern 1994). 2020;16(1):4 (1). doi: 10.21676/23897856.3040
11. Villamón Pró J. Posmodernidad. Espacio -tiempo e identidad. Primera. Editorial Universitaria. Universidad Ricardo Palma, editor. Lima-Perú; 2012. 138 (119).
12. Ministerio de Educación. Marco de Buen Desempeño del Directivo. Directivos construyendo escuela [Internet]. Lima MINEDU; 2014 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: http://www.minedu.gob.pe/n/xtras/marco_buen_desempeno_directivo.pdf
13. Ministerio de Educación. Currículo Nacional de la Educación Básica [Internet]. Lima:MINEDU; 2016. 224 (151) [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/curriculo/pdf/curriculo-nacional-de-la-educacion-basica.pdf>
14. Consejo Nacional de Educación. Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena [Internet]. Lima 2020. [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/2020/proyecto-educativo-nacional-al-2036.pdf>
15. Mollo-Flores M, Medina-Zuta P. La evaluación formativa: hacia una propuesta pedagógica integral en tiempos de pandemia. *Maest y Soc Rev electrónica para Maest y Profesores* [Internet]. 2020;17(4):635-651 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/view/5235/4751>
16. Consejo Nacional de Educación. Proyecto Educativo Nacional al 2021. La educación que queremos para el Perú [Internet]. Perú. Consejo Nacional de Educación. 2007. 150 (13) [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/DeInteres/xtras/PEN-2021.pdf>
17. Ministerio de Educación del Perú. Marco del Buen Desempeño Docente. Para mejorar tu práctica como maestro y guiar el aprendizaje de tus estudiantes [Internet]. Lima, MINEDU; 2014 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <http://www.minedu.gob.pe/pdf/ed/marco-de-buen-desempeno-docente.pdf>

18. CEPAL-UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia COVID-19 [Internet]. Santiago: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. 2020 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/S2000510_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
19. Organización de las Naciones Unidas. Universalizar el acceso a las tecnologías digitales para enfrentar los efectos del COVID-19 [Internet]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL; 2020 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45938/S2000550_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
20. Huanca-Arohuana J, Supo-Condori F, Sucari Leon R, Supo Quispe L. El problema social de la educación virtual universitaria en tiempos de pandemia, Perú. *Innovaciones Educ.* 2020;22(Especial):115-128. doi: 10.22458/ie.v22iEspecial.3218
21. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después [Internet]. París. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Unesco. 2020 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
22. Universidad de San Martín de Porres. Educación y Pandemia. Una visión desde la universidad [Internet]. Lima: Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología, USMP; 2020 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <http://catedraunesco.usmp.edu.pe/pdf/educacion-pandemia.pdf>
23. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Acceso de los hogares a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) [Internet]. Lima: INEI; 2020 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/04-informe-tecnico-tic-iii-trimestre2020.pdf>
24. Seusan LA, Maradiegue R. Educación en pausa: Una generación de niños y niñas en América Latina y el Caribe está perdiendo la escolarización debido al COVID-19 [Internet]. Unicef; 2021 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/18741/file/Educacion-en-pausa-web-1107-2.pdf>
25. Baptista-Lucio P, Almazán-Zimmerman A, Loeza-Altamirano CA, López-Alcaraz VA, Cárdenas-Domínguez JL. Encuesta nacional a docentes ante el COVID-19. Retos para la educación a distancia. *Rev Latinoam Estud Educ* 2020;50(ESPECIAL):41-88 (6). doi: 10.48102/ree.2020.50.ESPECIAL.96
26. Velazque-Rojas L, Valenzuela-Huamán CJ, Murillo-Salazar F. Pandemia COVID-19: repercusiones en la educación universitaria. *Odontol Sanmarquina.* 2020;23(2):203-5. doi: 10.15381/os.v23i2.17766
27. Gutiérrez-Ochoa SM, Díaz-Torres CH. La educación Virtual en tiempos de pandemia. *Rev Gestión y Desarro Libr* [Internet]. 2020;6(11) [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/viewFile/523/494>
28. Fuentes López JD. Hacia una educación física pertinente en una región de altitud del Perú en época de pandemia. *RPCAFD.* 2020;7(4). doi: 10.53820/rpcafd.v7i4.119
29. Llerena Lanza R, Sánchez Narváez C. Educación rural en el Perú, entre la desigualdad y la pandemia: desafíos para la educación virtual. *Presencia* [Internet]. 2020;5(5):96-110 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://www.stellamaris.edu.uy/revistapresencia/wp-content/uploads/2020/12/Renato-Alonso.pdf>
30. Ministerio de Educación del Perú. "Aprendo en casa ha llegado para quedarse" [Internet]. Lima. 2020 [Citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/208830-ministro-benavides-aprendo-en-casa-ha-llegado-para-quedarse>
31. Flechoso JJ. El empleo en la era digital. Cómo cambiará nuestro trabajo tras el COVID-19. Córdoba. Editorial Almuzara. 2020.
32. Cotonieto-Martínez E, Martínez-García R, Rodríguez-Terán R. Reflexiones sobre la educación en tiempos de COVID-19: retos y perspectivas. *Rev Saberes Educ.* 2021;(6):116-127 (4). doi: 10.5354/2452-5014.2021.60712
33. Failache E, Katzkowicz N, Machado A. La educación en tiempos de pandemia. Y el día después. Blog del Departamento de Economía [Internet]. 2020 [Citado el 30 de setiembre del 2021]; 7(2). Disponible en: https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24008/1/La_educación_en_tiempos_de_pandemia_Y_el_día_después.pdf
34. Hurtado-Talavera FJ. La Educación en tiempos de pandemia: Los desafíos de la escuela del siglo XXI. *Rev Arbitr del Cent Investig Y Estud Gerenciales* [Internet]. 2020 [citado el 30 de setiembre del 2021];176-187 (182, 185). Disponible en: [http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44\(176-187\)_Hurtado_Talavera_articulo_id650.pdf](http://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)_Hurtado_Talavera_articulo_id650.pdf)
35. Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. La educación en un mundo tras la COVID: nueve ideas para la acción pública. Los futuros de la educación [Internet]. París: UNESCO; 2020 [citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://expeditorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/13974/373717spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
36. Decreto Supremo que Declara en Emergencia el Sistema Educativo Peruano a Nivel Nacional Durante el Segundo Semestre del Año 2021 y el Primer Semestre del Año 2022. Decreto Supremo N° 014-2021 [Internet]. MINEDU. 2021 [citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-supremo-que-declara-en-emergencia-el-sistema-educati-decreto-supremo-no-014-2021-minedu-1983908-4>
37. Andina. Agencia peruana de noticias. Minedu: en octubre próximo ya estarían vacunados todos los profesores del Perú [Internet]. MINE- DU; 2020 [citado el 30 de setiembre del 2021]. Disponible en: <https://andina.pe/agencia/noticia-minedu-octubre-proximo-ya-estarian-vacunados-todos-los-profesores-del-peru-856537.aspx>
38. Cabero Almenara J, Valencia R. Y el COVID-19 transformó al sistema educativo: reflexiones y experiencias por aprender. *IJERI.* 2020;(15):218-228. doi: 10.46661/ijeri.5246
39. Cajandilay-Díaz E, Peltroche-Ybañez LA. La "Infoxicación" en tiempos de pandemia: realidad y desafíos. *Revista Experiencia en Medicina del Hospital Regional Lambayeque.* 2021;6(4):101-3. doi: <https://doi.org/10.37065/rem.v6i4.507>